

IMPORTANTES ENMIENDAS DE FSIE APROBADAS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO



FSIE, único sindicato de la enseñanza concertada y privada que ha conseguido que el Consejo Escolar del Estado apruebe la mayoría de sus enmiendas.

Es la primera vez que se contempla el Concierto Educativo en Bachillerato

Hasta ahora todas estas mejoras son para la enseñanza pública. Es la PRIMERA vez que se acepta y, ha sido, a través de una enmienda de FSIE.

Más de 20.000 firmas apoyan nuestra campaña "Por un Estatuto Docente para TODOS"

ENMIENDAS MÁS RELEVANTES DE FSIE APROBADAS

- ✓ Las Administraciones Educativas *podrán concertar el Bachillerato.*
- ✓ Escolarización: Las Administraciones tendrán en cuenta la **DEMANDA de las familias y garantizarán suficientes plazas**, sin que sólo sean públicas.
- ✓ Se establecen las **mesas sectoriales** de la enseñanza pública y concertada.
- ✓ Las mejoras de los art. 103 y 105 de la LOE para los funcionarios docentes **se extienden a los docentes de los centros concertados.**
- ✓ La futura Ley que prestigie la Función Docente **será para todos los profesionales** y no sólo para los funcionarios.

FSIE sigue exigiendo al Gobierno, Ministerio de Educación y a los grupos parlamentarios:

- **Concertar el 0-3 años.**
- **Equiparación con la pública** en un plazo de cinco años.
- **Pago delegado para el PAS** y personal complementario.
- **Reconocer la función directiva** como en la pública.
- **Incrementar el módulo a su coste real.**
- **Mantener el empleo ante las reducciones** de aulas y la nueva reforma.
- Que los días dedicados a las evaluaciones externas **sean lectivos.**

SI EL PP TIENE VOLUNTAD POLÍTICA
ha de aceptar las enmiendas de FSIE aprobadas por el Consejo Escolar del Estado y las debe incorporar a la LOMCE

